

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10273

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE ABRIL DEL 2023

VIERNES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Minivan se despista y vuelca en Conococha



Los hechos ocurrieron a la altura del grifo Williams. Una minivan que venía con destino al Callejón de Huaylas a pasar el feriado largo, se despistó y volcó en la jurisdicción del caserío Conococha dejando varios heridos graves.

## CAEN 6 SUJETOS CON ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES



Padre de uno de los detenidos alertó a la Policía que su hijo estaba en su casa con desconocidos en actitud sospechosa



Policía les cayó a «Los Carraway»  
Son acusados de robo de celulares



## EDITORIAL

Golpes de estado,  
nunca más

Dos tanques, con sus amenazantes cañones, aparcados en el frontis del Palacio de Justicia. Es la foto más famosa del golpe propiciado por Alberto Fujimori, el 5 de abril de 1992, hace 31 años. Esa imagen y la palabra "disolver" perduran en la memoria colectiva.

En ese día fatal ocurrieron otros daños a la democracia que se pretenden olvidar, y en esta reescritura de la historia están empeñados los promotores de Alberto Fujimori.

Se cerró el Congreso en el que no tenía mayoría, se disolvieron los Gobiernos regionales, se eliminó el Tribunal de Garantías Constitucionales y se intervinieron el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Contraloría e instituciones de control político y jurídico.

De algunas entidades se extrajeron documentos y legajos que comprometían al mandatario en diversas acusaciones.

La prensa se mantuvo parametrada y sometida a la supervisión de contenidos por parte de agentes de las Fuerzas Armadas.

Símbolo de esa intervención es la portada de La República de la mañana siguiente, con espacios en blanco como muestra de la dignidad, el respeto al lector y la rebeldía periodística ante la ofensiva de la dictadura.

Se detuvo a políticos opositores. Entre ellos: el presidente de la Cámara de Diputados y el del Senado. A 21 hombres de prensa les incautaron documentos, computadoras, investigaciones en marcha, y además perdieron la libertad.

La dictadura se consolidó y obtuvo su legitimidad con la convocatoria a una asamblea constituyente para dictar una nueva Constitución en 1993.

Luego de más de 30 años y tras pretender en ese largo periodo ensayar interpretaciones forzadas, desde la otra orilla ideológica y en un episodio casi tragicómico, Pedro Castillo intentó otro golpe de Estado, esta vez sin éxito.

Él, en un tembloroso mensaje, el 7 de diciembre pasado, anunció el cierre del Congreso y las intervenciones del Poder Judicial y el Ministerio Público para eliminar los controles políticos de un Gobierno signado por la corrupción y completamente a la deriva.

Ahora, como antes, se ensayan excusas e interpretaciones para justificar lo injustificable.

Los golpes de Estado no son la alternativa política bajo ningún punto de vista. Se deben rechazar de plano. Por eso, este 5 de abril, como en 1992 y en el 2022, decimos: ¡Nunca más!



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CALCO Y COPIA  
DOS GOLPISTAS EN BARBADILLODel 5 de abril de 1992  
al 7 de diciembre de 2022CASTILLO EMULÓ A FUJIMORI  
CON ANUNCIO DE GOLPE DE ESTADO

Para quienes creían que los golpes de estado eran disrupciones políticas ya erradicadas en el Perú, Pedro Castillo se encargó de desmentirlos al copiar hace cuatro meses el que Alberto Fujimori perpetró hace 31 años.

## DESDE PALACIO

En la mañana del 7 de diciembre de 2022, Pedro Castillo apareció en televisión para emitir un mensaje desde palacio de gobierno, con la banda presidencial puesta, en el que anunció un golpe de estado con un discurso que tenía toda la sazón del expremier Aníbal Torres, pero con la misma estructura del que Vladimiro Montesinos le preparó a Alberto Fujimori para que el 5 de abril de 1992 disolviera el congreso.

UNO DURO 8 AÑOS  
EL OTRO UNA HORA

Hay, sin embargo, una diferencia clave. A Fujimori le permitió gobernar por ocho años más hasta que su régimen colapsó en 2000 al destaparse la profunda corrupción organizada desde la oficina de Montesinos en el SIN.

El de Castillo, en cambio, no duró ni una hora pues, ante la evidencia de su fracaso prematuro y tragicómico, fue detenido en el tráfico del mediodía en el centro de Lima cuando huía rumbo a la embajada de México para concretar el asilo que le ofreció su men-

tor Andrés Manuel López Obrador, aunque él ahora confunda su destino deseado, pero frustrado, con el de Japón —como lo hizo anteayer ante el juez—, en una suerte de mimetización con su vecino de penal en el Fundo Barbadillo.

EL OBJETIVO DE  
UNA NUEVA  
CONSTITUCIÓN PRESENTE  
EN AMBOS GOLPES

El objetivo de una nueva constitución también estuvo en ambos golpes. En el caso de Fujimori, se le impuso desde el exterior como una manera de salir de la inconstitucionalidad, algo que quizá también fue un propósito de quienes usaron a Castillo como títere.

Una diferencia entre ambos golpes es que el de Castillo pretendió ser de 'izquierda' —aunque es muy generoso decir que el mamarracho de su gobierno fuese de izquierda—, mientras el de Fujimori parecía más de derechas, aunque es discutible que el fujimorismo —de Alberto, al menos— encajara plenamente con una visión de derecha.

## EL MISMO FINAL

Y otra similitud, finalmente, es que los ayayeros de ambos gobiernos niegan que fueran golpes, cuando la verdad es que sí lo fueron, razón por la cual, sean de izquierda, de derecha, o de lo que sea, deben ser igualmente condenados, y sus protagonistas y cómplices terminar en la cárcel.

## el mismo final

Y aunque parezca mentira, otra coincidencia final, es que los dos terminaron presos, en la cárcel y en el mismo lugar, BARBADILLO.



# Alejandro Toledo pide a la Corte de California paralizar por 14 días su extradición al Perú

La defensa pública del exmandatario, Jodi Linke, señaló que ayer se emitió la orden de detención y que por eso Alejandro Toledo no tuvo tiempo para presentar un pedido de reconsideración. Por ello, con este pedido busca tiempo para elaborar los argumentos ante la Corte de California.

A horas de vencerse el plazo que le dio el juez Thomas Hixson para entregarse a la justicia, el expresidente Alejandro Toledo pidió a la Corte de California paralizar la extradición al Perú por 14 días, según un documento que publicó el diario Perú 21.

Álvaro Reyes, periodista del mencionado diario, señaló en RPP Noticias



**FIMSAC**

**TUNLAND G7**

ADVENTURE

**4x2**  
**4x4**

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

que Jodi Linke, defensa pública del exmandatario argumentó que esta "moción de emergencia" es para que pueda tener tiempo de hacer un pedido de reconsideración con nuevos argumentos y que la Corte de California decida si se concede o no.

"Es un manotazo de abogado porque está a horas de entregarse. Que se haya presentado ese pedido no significa que se suspenda la ejecución de su detención", declaró Reyes en Las Cosas como Son.

Asimismo, adelantó que mañana el Noveno Circuito de la Corte de California responderá a Toledo por los recursos presentados contra su extradición.

"El Departamento [de EE.UU.] dice que se está prolongando demasiado el proceso de extradición de Toledo. Los mismos jueces en sus fallos han admitido el argumento y reconocen que el proceso de Toledo se está prolongando en demasiado", añadió.

**Alejandro Toledo**

La defensa del exmandatario presentó recursos para evitar su extradición, pese a que la justicia estadounidense ya le ordenó entregarse. | Fuente: Andina

**Alejandro Toledo debe entregarse**

Gerardo Reyna, colaborador de RPP Noticias, estuvo en el edificio federal de la ciudad de San Francisco donde mañana viernes 7 de abril el expresidente Alejandro Toledo deberá entregarse a las autoridades de los Estados Unidos.

El juez Thomas Hixson es quien deberá recibir al exmandatario en su despacho para ordenar y poner bajo arresto con la finalidad de agilizar el proceso de extradición al Perú. Alejandro Toledo debe obedecer esta orden. De lo contrario, es posible que las autoridades estadounidenses ordenen su detención por grado de fuerza.

De acuerdo con Gerardo Reyna, la parte superior del edificio no tiene vidrios ya que se encuentra las celdas de la sede: ese es el lugar donde Alejandro Toledo podría pasar sus últimos días en la ciudad californiana.

**José Tello sobre situación de Alejandro Toledo**

El ministro de Justicia, José Tello, precisó esta mañana que los jueces norteamericanos que ven el caso del expresidente Alejandro Toledo están ya al tanto de las maniobras dilatorias que estaría intentando llevar a cabo.

"Ha habido pronunciamiento de las autoridades americanas en torno a una serie de recursos dilatorios que Alejandro Toledo y su defensa ha venido ejerciendo, así que ante esta situación hay un mandato de que el día de hoy viernes a las 9.00 a. m. (hora de California) se presente ante las autoridades para ser detenido y extraditado al Perú", dijo en Ampliación de Noticias de RPP.

Asimismo, adelantó lo que se confirmó recientemente y precisó que la defensa legal de Toledo Manrique pretendería presentar otros recursos.

"Puede presentar quizá algún otro recurso. No extrañaría, pero la justicia estadounidense tiene muy claro que estamos ante maniobras dilatorias. Ya hay una posición sentada, se ha ratificado judicialmente esta posición del Gobierno federal de extraditar a Alejandro Toledo", finalizó.



# 5 congresistas con graves cuestionamientos que llegaron por las filas de APP



**¿APP podría ser considerada la peor bancada? Si revisamos los hechos, por ese grupo pasaron congresistas denunciados de violación (1), recortar el sueldo de sus trabajadores (3) y por negociar su voto para favorecer al golpista Pedro Castillo (1).**

La reciente revelación periodística que vincula a la congresista Rosío Torres de Alianza para el Progreso (APP) de, presuntamente, obligar a los trabajadores de su despacho a entregar un tercio de sus salarios, pone a la bancada del partido de César Acuña Peralta bajo los reflectores de la prensa y la ciudadanía.

## APP LA PEOR BANCADA

¿APP podría ser considerada la peor bancada? Si revisamos los hechos, por ese grupo pasaron congresistas denunciados de violación (1), recortar el sueldo de sus trabajadores (3) y por negociar su voto para favorecer al golpista Pedro Castillo (1).

El factor en común de los legisladores que fueron denunciados por los casos antes mencionados: Todos llegaron a obtener sus curules mediante el partido de APP

## LOS PRIMEROS

### Freddy Díaz

El primer caso que remeció a la bancada de APP ocurrió el 27 de julio de 2022. Una mujer que trabajaba para el entonces congresista Freddy Díaz, lo denunció por violación sexual.

El ataque habría ocurrido en la sede del Legislativo.

APP lo expulsó de inmediato, sin embargo, el Congreso tardó casi seis meses para inhabilitarlo por 10 años de la función pública.

### Luis Picón

Un segundo caso involucra al congresista Luis Picón. En marzo de 2022, cuando el pleno votó para censurar al cuestionado ministro de Salud, Hernán Condori, el entonces apestista fue el único en la bancada que votó para salvarlo.

Su decisión provocó que el Comité Político de APP ordene su separación de la bancada.

Sin embargo, los motivos de su "respaldo" al gobierno del golpista Castillo se conocerían después.

## REUNIONES EN PALACIO

El legislador habría sostenido reuniones en Palacio de Gobierno en febrero de ese año para intercambiar la designación de Luis De la Cruz como vicepresidente del Instituto Nacional Penitenciario del Perú

(INPE) a cambio de votar en contra de una eventual moción de vacancia, acusación constitucional y/o censura contra el gobierno de Castillo.

## "EL RECORTE"

### Magaly Ruíz

Otro hecho grave involucra a la congresista Magaly Ruíz. Ella fue sindicada por extrabajadores de su despacho de haber sido condicionados a realizar pagos de \$/1500 como "aportes voluntarios", dinero que sería utilizado como caja chica para temas relacionados a la protección a la infancia.

Sin embargo, descubrieron no era utilizado con ese fin. El dinero era depositado a la cuenta bancaria de Jhonny Romero, asesor de Ruíz.

La revelación de los hechos ocurrió la primera semana de marzo, desde entonces, la parlamentaria electa por La Libertad ha solicitado licencia de la bancada mientras indagan los hechos al interior del grupo.

## HEIDY JUÁREZ Y MÁS RECORTES DE SUELDOS

Un caso muy similar ocurrió con la congresista Heidy Juárez, quien fue denunciada por recortar el sueldo a sus trabajadores, mediante su asesor Miguel Chafloque.

Los trabajadores de su oficina señalaron que entregaban cantidades de \$/200, \$/300 y hasta \$/1000 del dinero de sus sueldos.

Este era utilizado, supuestamente, para la "labor social" de Juárez.

Cuando se conoció la denuncia periodística, la parlamentaria formaba parte de la bancada Podemos, sin embargo, ella llegó a obtener un puesto en el Congreso con APP.

Todo indica que hay un "modus operandi" para el recorte de sueldos.

## EL CASO MÁS RECIENTE ES EL DE ROSÍO TORRES.

De acuerdo con la denuncia periodística, la ape-

pista habría obligado a sus trabajadores a depositar parte de sus sueldos a las cuentas bancarias de Juan Daniel Pérez Guerra, su sobrino.

Los extrabajadores de Torres sostienen que depositaron diferentes cantidades.

Por ejemplo, Cecilia Salazar Mattos, una de sus exasesoras, reveló que desde julio de 2021 hasta agosto de 2022, transfirió \$/24,562.00 en ese período al familiar de la parlamentaria.

Torres fue consultada por un reportero de Punto Final, pero no dio explicaciones. Minutos después llegó al hemiciclo, buscó el chat de WhatsApp con su sobrino y eliminó el historial.

La bancada de APP se reunirá hoy para escuchar los descargos de Torres. Se prevé que se vote por su expulsión, tal como lo adelantó Acuña.

## SUGERENCIA

"No se puede perdonar a una persona corrupta. Yo lamento, como presidente del partido, que estos congresistas, en lugar de trabajar por la población, se hayan dedicado a quitarle el sueldo (a sus trabajadores)", así respondió César Acuña, líder de APP, al ser consultado por la denuncia contra Rosío Torres.

## ACUÑA INDIGNADO

El también gobernador regional de La Libertad, dijo estar indignado por la denuncia.

Acuña espera que la parlamentaria sea sancionada por la Comisión de Ética y que las investigaciones en la Fiscalía avancen.

## RECOMENDACIÓN DEL HERMANO

Por otro lado, el congresista Héctor Acuña (no agrupado) le recomendó a su hermano César Acuña la aplicación de mejores filtros para el ingreso de quienes serán los representantes del partido.

"Creo que tiene que llevarlo a la reflexión al presidente del partido y a los directivos para que puedan mejorar los filtros. Para que pueda mejor participación", afirmó.

En diálogo con canal N, el exintegrante de APP consideró que las graves acusaciones a parlamentarios están ocurriendo de manera frecuente, por lo tanto, señaló que debe servir como lección para tener más cuidado.

## MEJORES FILTROS

Instó al Congreso a promover leyes para que los partidos tengan mejores filtros y evitar la presencia de personas que cometen delitos.

(Fuente diario Correo)



# Las implicancias de los presuntos aportes que recibió la presidenta Boluarte



**La presidenta Dina Boluarte se ha visto envuelta en una controversia luego de que el exasesor castillista Henry Shimabukuro revelara pagos que habría realizado a través de su empresa para actividades proselitistas de la entonces candidata a la Vicepresidencia por Perú Libre**

Además, dijo que el comerciante pesquero Eduvigis Beltrán habría entregado \$150,000 en efectivo para la campaña de Boluarte a Marcela Saldarriaga, allegada a la presidenta y militante de Perú Libre, en mayo de 2021.

La Fiscalía decidió ampliar la investigación por presuntos delitos de financiamiento prohibido de organizaciones políticas, lavado de activos y organización criminal a la mandataria Boluarte, Pedro Castillo y su exasesor Shimabukuro. Los presuntos delitos se habrían cometido durante la campaña electoral de 2021, en la que Pedro Castillo y Dina Boluarte postulaban con Perú Libre.

Pero qué es lo que disponen las normas y lo que interpretan los expertos sobre el tema.

“Lo que hay que constatar, para hacer una diferencia con lo que podría ser el lavado de activos y financiamiento ilegal de partidos, radica en el origen del dinero”, le dijo a Perú21 Luis Lamas Puccio, abogado penalista. El jurista señaló que en el caso de lavado de dinero, este debería proceder de un acto delictivo; mientras que si proviene de una actividad lícita, pero no fue

declarado, entonces es financiamiento prohibido.

Lamas Puccio dijo que en el caso del presunto financiamiento de actividades proselitistas para la entonces candidata a la vicepresidenta, “no sería un delito, sino una falta administrativa”, debido a que la empresa de Shimabukuro sería una empresa lícita, registrada en registros públicos y que tributa.

Blindaje a candidatos

Por su parte, José Manuel Villalobos, experto en derecho electoral, señaló que la ley de financiamiento blindada a los candidatos presidenciales.

“Hay vacíos en la ley de financiamiento que son aprovechados, en este caso, no solo por la campaña de Perú Libre, sino por todos los candidatos presidenciales”, señaló.

El abogado indicó que, a diferencia de los candidatos al Congreso, gobiernos regionales, regidores y alcaldes, los candidatos a la Presidencia no se hacen responsables por el financiamiento de su campaña, sino que es el partido político el que responde ante la ONPE.

“La ley dice que el que recibe el aporte debía conocer que el dinero era de fuente

prohibida, y Shimabukuro en ningún momento ha dicho que el dinero que aportó era ilícito”, consideró Villalobos.

Luis Vargas Valdivia, exprocurador anticorrupción, consideró que si se comprueba la versión de Shimabukuro “se habría acreditado la comisión de delito de lavado de activos”.

Vargas recordó que des-

de hace dos procesos electorales se prohibió el financiamiento privado de organizaciones políticas. Esto, indicó, significaría que la presidenta podría ser “investigada y procesada”. Además, consideró que quien debe responder es la mandataria y no el partido político.

“Él financiaba directamente a la vicepresidenta, entonces de eso no tiene que responder el personal. Es ella la que tiene que responder”, enfatizó el abogado.

El exprocurador aseguró que, de confirmarse los pagos del empresario a Boluarte, se debería aplicar la misma medida que utilizó la Fiscalía con el partido Fuerza Popular (FP), de Keiko Fujimori.

“Lo que le atribuye la

Fiscalía a la señora Fujimori y a los demás integrantes de FP es haber utilizado el partido como instrumento para captar fondos ilícitos y proceder a lavarlos. Sería similar a este caso”, dijo aunque hasta ahora no queda claro si el origen del aporte fue ilícito y menos aún si hubo lavado (conversión).

¿Qué dice la ley?

Según el artículo 31 de la Ley de Organizaciones Políticas, se considera fuente prohibida de financiamiento a las “personas jurídicas con fines de lucro, nacionales o extranjeras”. Esto significaría que la empresa del exasesor de Pedro Castillo estaba impedida de financiar la campaña de Perú Libre, a través de Dina Boluarte. Este hecho es considerado como infracción muy grave.

Fuentes de la ONPE indicaron que la norma prevé una diferenciación cuando se trata de los candidatos de la plancha presidencial.

“No es campaña de los vicepresidentes; es campaña de la fórmula presidencial. Y quien está a cargo de la campaña de la fórmula es el tesoro del partido. Y quien es sancionado en un supuesto de infracción es la organización política. Y si hablamos de aportes que no han sido declarados, la norma es clarísima, es una infracción muy grave que va desde las 31 UIT hasta las 100 UIT, incluso con pérdida del financiamiento

público directo”, explicaron las fuentes.

ANÁLISIS DE ALEJANDRO ROSPIGLIOSI

Dina Boluarte perteneció a una fórmula presidencial donde estaba el candidato a presidente y ella postuló como vicepresidente. Es ahí donde debemos abordar el tema desde el punto de vista del tipo penal (descripción de acciones consideradas como un delito).

El primer supuesto del tipo penal es la organización política. Y no solamente es el que recibe (aportes), es el que da. Yo creo que los que deberían estar directamente incluidos en la investigación penal son el supuesto donante, pero además la organización política Perú Libre.

Quien debe ser sancionado es el señor Shimabukuro, porque es un donante prohibido por la ley, pero también Perú Libre, con la sanción de la pérdida del financiamiento público, además de la sanción penal al tesoro del partido.

La ley establece que si este financiamiento ha sido prohibido, la pena es de dos a cinco años, así como la inhabilitación para ejercer la función pública. Si Boluarte hubiese permanecido como candidata al Congreso, la habrían sancionado, pero ella estuvo solo en la fórmula presidencial. En el caso de Pedro Castillo, sí puede ser sancionado. Él era el candidato, su rostro estaba en la cédula de votación.

(peru21.pe)

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



# Exjefe de la PNP Luis Vera: “Fui amenazado para no atrapar a prófugos de Castillo”



**El general (r) mencionó ante la Comisión de Fiscalización que gobierno del profesor quería “destruir la institución de la Policía Nacional”**

El general (r) de la Policía Nacional (PNP) Luis Vera Llerena se presentó ayer ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso para responder por sus acciones de gestión durante el gobierno de Pedro Castillo y aseguró que recibió presiones para no ubicar y capturar a los prófugos que están vinculados en una organización criminal con el exjefe de Estado.

“En el gobierno del expresidente Pedro Castillo he sido víctima de presión política, amenazas y chantajes. Yo, como son hechos objetivos, que ya declaré en los medios de comunicación como está en los archivos, me enfrenté al gobierno del expresidente”, respondió ante el grupo de trabajo.

Ante la gravedad de su acusación, que confirma el blindaje de Castillo a Fray Vásquez, Bruno Pacheco y Juan Silva, el congresista Héctor Ventura (Fuerza Popular), presidente de la Comisión de Fiscalización, le pidió a Vera identificar quiénes fueron los que presionaron y amenazaron para que las investigaciones no tengan resultados, pero el exjefe de la Policía indicó que las pruebas, como videos, testigos e imágenes, serán presentados a la Fiscalía de la Nación.

“En mi gestión anuncié la búsqueda de los prófugos de la justicia, me enfrenté a los intereses del Gobierno, formé equipos especiales a cargo de coroneles y generales de Inteligencia. Los documentos obran en informes de Inteligencia”, aseguró.

En otro momento, Vera recordó que durante su gestión trabajó directamente con los ministros del Interior Dimitri Senmache, Mariano González y Willy Huerta.

Para el exministro del Interior Óscar Valdés, las palabras de Vera son una manera de librarse de sus faltas cuando tuvo poder en el gobierno

ista. “¿Por qué no lo hizo antes? Si vio todo eso debió renunciar y denunciar que el gobierno de turno obstaculizaba a la Policía”, dijo a Perú21.

“Todo lo que pueda decir no es creíble. Es inoportuna su versión. Si tuviera pruebas tiene que hacerlas públicas y no esperar a la Fiscalía”, sentenció.

## ‘EL ESPAÑOL’

El excomandante también fue consultado por su relación con Jorge Hernández, alias ‘El Español’, investigado por ser operador de Pedro Castillo. Este afirmó que Vera Llerena sabía que Fray Vásquez se escondía en su vivienda, en La Molina.

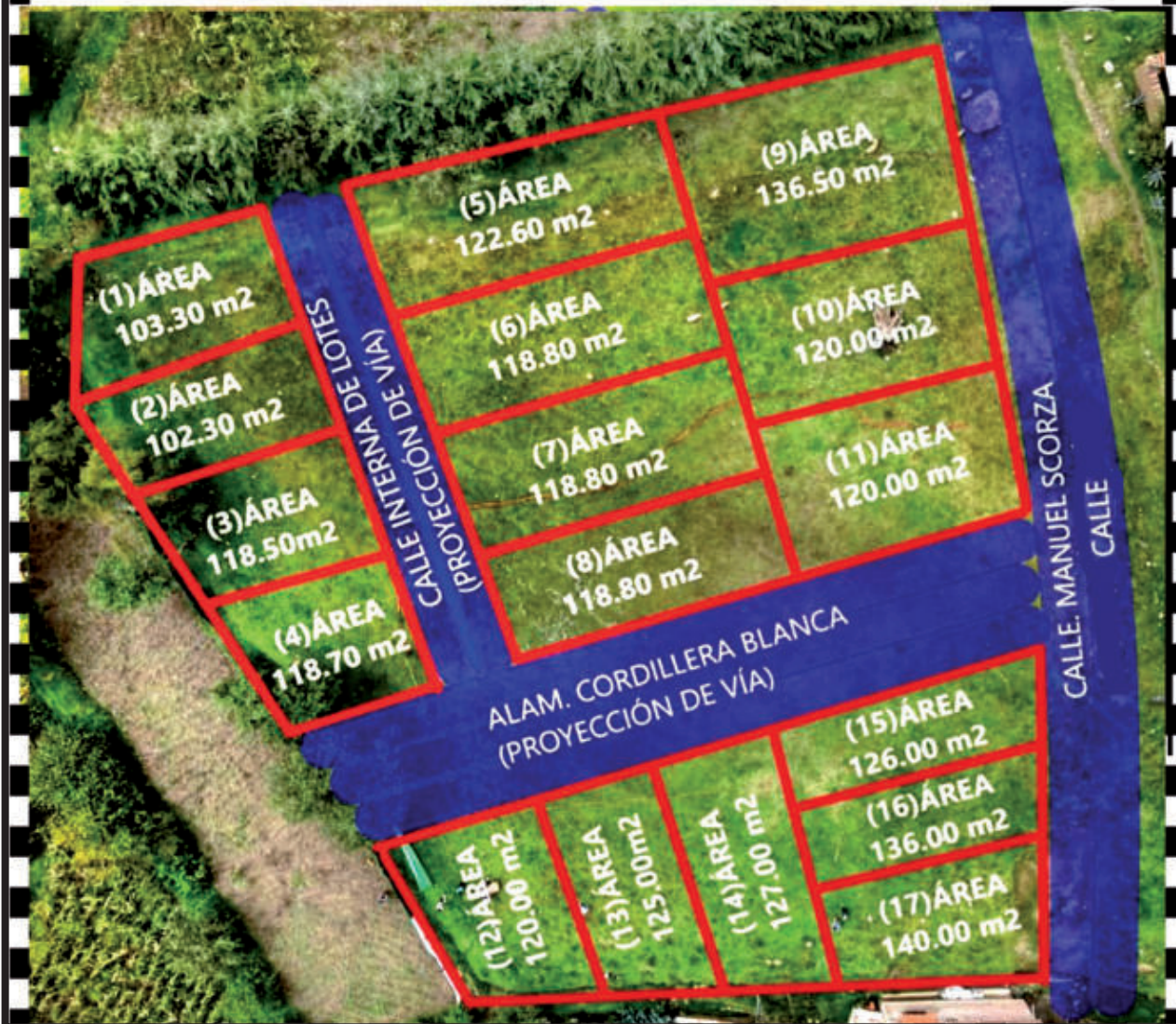
Sin embargo, el expolicía prefirió acogerse a su derecho de guardar silencio. “No se va a corroborar lo que él (‘El Español’) dice, le digo así de forma genérica”, mencionó.

Lo que sí indicó fue que Pedro Castillo mantenía “un plan criminal para destruir la Policía Nacional”. (peru21.pe)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221





# Anciano muere atropellado por un tráiler



Un hombre de 85 años identificado como Nicolás Álvarez Miranda perdió trágicamente la vida al ser embestido por un tráiler en la Panamericana Norte, a la altura del pueblo joven Villa María, en el distrito de Nuevo Chimbote.

El adulto mayor intentaba cruzar la transitada vía para regresar a su vivienda luego de ir a comprar periódicos.

Lamentablemente, el pesado vehículo con placa de rodaje B1G-929, pasó de largo atropellándolo y causándole la muerte casi de manera inmediata.

Al lugar llegaron efectivos policiales de la comisaría Villa María quienes confirmaron el deceso del octogenario, cuyo cadáver fue llevado a la morgue central.

Asimismo, identificaron al conductor del trailer como Tomás Escobal Rivera (35), a quien pusieron a disposición de la PNP. (chimbotenlinea)

## Presidente de la Corte de Ancash y sus recomendaciones a las autoridades locales



Deben de contar con un equipo legal, expertos en materia laboral y evitar que casos lleguen al Poder Judicial de Ancash

Presidente de la Corte de Ancash Dr. Marcial Quinto, explicó en qué materia son los casos más relevantes y que más de 3 mil expedientes están en proceso a nivel del órgano jurisdiccional, en el Gobierno Regional de Ancash y sus unidades ejecutoras de los sectores educación y salud.

Por esta razón, la referida autoridad hizo llegar algunas recomendaciones de asesorarse bien en materia legal a las nuevas autoridades para evitar abusos laborales que terminen en el Poder Judicial. (Huaraznoticias)

**Deben de contar con un equipo legal, expertos en materia laboral y evitar que casos lleguen al Poder Judicial de Ancash**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

**Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

## TUNLAND G9

4x4

**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**

**CONTACTOS: 943626930-930490221**



# Detienen a 6 sujetos con armas de fuego y municiones



**Padre de uno de los detenidos alertó a la Policía que su hijo estaba en su casa con desconocidos en actitud sospechosa**

La Policía de la Comi-

saría Villa María, en Nuevo Chimbote, detuvo a 6 sujetos reunidos en el segundo nivel de una vivienda del asentamiento humano 7 de Julio, por el presunto delito de tenencia ilegal de armas de fuego y municiones.

Se trata de Leocadio Leónidas Carhuachayco

Otiniano (33), Edgar Fernando Campos Carranza (30) Jonayker Enrique Zambrano Sánchez (25), Gianmarco Abel Cruz Quiroz (27), Rudy Alexander Laguna Sáenz (26) y Bryan Pedro Bernal Yaipen (30).

Según la Policía, todos ellos son miembros de la

banda "Los Gatilleros del Norte" y presumen que estaban reunidos para realizar un futuro asalto.

Estos sujetos fueron intervenidos en el segundo piso de la vivienda ubicada en la manzana C del asentamiento humano 7 de Julio, hasta donde llegó la policía luego de que

el padre de uno de los detenidos alertara que, en su casa, su hijo estaba reunido con sujetos en actitud sospechosa.

Tras ingresar a la vivienda con el permiso del propietario, la Policía encontró un revólver, una pistola que de acuerdo con su serie tiene denun-

cia por robo y una placa de rodaje de un vehículo que en el sistema de requisitorias también figuraba como robado.

También se incautaron los dos autos y dos mototaxis en los que habían llegado los sujetos a la reunión. (R.M. – RSD Noticias).

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS DESMONTABLES, POLOS Y GORROS INSTITUCIONALES, PARA EL JEFE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DESCENTRALADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de Abril de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 10 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1hvUPPFYAdh55\\_cYNXDEFpo3NseKQnuUP/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1hvUPPFYAdh55_cYNXDEFpo3NseKQnuUP/view?usp=share_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

#### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACION SOBRE CONTRACIONES DEL ESTADO, BAJO EL ALCANCE DE LA LEY N°30225- LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de Abril de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 10 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1iU\\_csrekachzQcW-ZfUJ3fUfIdPxZx97/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1iU_csrekachzQcW-ZfUJ3fUfIdPxZx97/view?usp=share_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Huarmey: Areincri interviene a «Los Carraway» acusados de robo de celulares



Tres sujetos que robaron su teléfono celular a una mujer de 60 años y al de su hija fueron detenidos por efectivos policiales de la unidad AREINCRI de Huarmey que lograron también detener al receptor de los equipos de comunicación.

Los autores del robo de los teléfonos celulares fueron identificados como Frank Daniel Mananita Mosquera (19), Juan Leoncio Coral Silvano (22) y del menor de iniciales C.C.E. (17), integrantes de la banda criminal «Los Carraway».

Las víctimas, Rosario Peña Arenas (32) y Eleuteria Delfina Arenas Minaya (60), habían denunciado que fueron víctimas de robo de sus equipos móviles por parte de tres sujetos quienes se movilizaban en una mototaxi de placa de rodaje 1650-KB y registro municipal 4246.

Con dicha información los efectivos policiales procedieron a la búsqueda de dicho vehículo llegando a ubicarlos a los pocos minutos.

Detuvieron en el acto a los tres sujetos arriba mencionados aunque ya no tenían en su poder los dos celulares robados, de todos modos fueron reconocidos por las agraviadas.

Sin embargo, Coral Silvano confesó voluntariamente que los celulares fueron vendidos al alias «Chilimpo».

Los policías se dirigieron a su domicilio ubicado en el pueblo joven Santo Domingo, pero el sujeto se percató de la presencia policial e ingresó corriendo a su casa.

«Chilimpo» no tuvo tiempo de cerrar la puerta de su vivienda.

En el registro domiciliario buscando los teléfonos celulares sustraídos encuentran en el ropero pasta básica de cocaína a granel y la suma de 200 soles en billetes y monedas.

Juan José Castillo Mercedes, alias «Chilimpo», quedó detenido y fue llevado a la unidad de investigación criminal de Huarmey para continuar con las investigaciones en contra de la banda criminal «Los Carraway».

(Ancashaldia)

## Sancionan a negocio por vender huevos en estado de descomposición



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) multó con S/ 495 a un negocio avícola del Mercado La Perla de Chimbote por vender huevos en estado de descomposición.

La Gerencia de Gestión Ambiental intervino este establecimiento, que es administrado por Edwin Miranda Montoya, situado en el interior del concurrido centro de abastos.

El personal municipal impuso la papeleta de infracción administrativa, de acuerdo al código de infracción que señala la prohibición de vender productos alimenticios o fruta en descomposición y/o en mal estado o con presencia de cuerpos extraños.

«Una señora había comprado los huevos y estos estaban en mal estado, por lo que denunció el hecho en la Red de Salud Pacífico Norte, que nos pasó la información a nosotros para intervenir».

Por eso fuimos y vimos gran cantidad de moscas y huevos con un olor a podrido. Llevamos huevos de cinco jabas, los cuales estaban a la venta, al laboratorio del Centro Médico Municipal y se comprobó que los huevos estaban alterados», explicó el jefe de Salud Pública, Jorge Bayona Guio.

Tras confirmarse que los huevos no estaban aptos para el consumo humano, la comuna procedió a imponer la sanción. Además, en común acuerdo con el administrador del puesto de venta de huevos, se procedió a la inmovilización y destrucción del producto. (Ancashaldia)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación



# Ancash: accidente de tránsito en Conococha deja varios heridos



**Los hechos ocurrieron a la altura del grifo Williams. Minivan se despistó y volcó en la jurisdicción del caserío Conococha**

Al promediar las 8.00 am de este último jueves 06 de abril en el caserío de Conococha, jurisdicción del distrito de Cátac de la provincia de Recuay, se suscitó un

accidente de tránsito, dejando varios heridos.

Los hechos ocurrieron a la altura del grifo Williams, cuando una camioneta tipo minivan de una familia de Huacho que se dirigía a pasar un feriado largo por Semana Santa al Callejón de Huaylas sufrió una volcadura.

Se dio parte a la policía quien no se hizo presente ya que se requería del apoyo muy urgente de una ambulancia para socorrer a los heridos.

«Hace una hora pasó un accidente en Conococha a altura del grifo William... Lamentamos que la policía no esté presente.... envés de hacer operativo o estar en

un solo lugar deberían de estar vigilantes en las carreteras... Por favor necesitamos ayuda, se nos mueren», escribió una de las accidentadas.

Se espera también la presencia continua de la policía de carreteras de Raquía por ser su Jurisdicción.

Hasta el cierre de esta nota se informó de dos heridos: Joselyn (19 años) pasajero y Raúl (chófer) quienes vienen siendo trasladados a la clínica San Pablo de Huaraz; también se informa de un tercer herido.

El estado de la vía y la poca pericia del chófer habrían originado que se despiste y voltee el carro.

(Ancashnoticias - RMY)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**FOTON**

**NUEVO AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

\*MAYO MODELO 2022. FOTOS DE EJEMPLOS Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 | DIÉSEL**

**COLEGIO**

**15 ASIENTOS**

**TURBO DIÉSEL INTERCOOLER**

**COMMON RAIL BOSCH**

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Primera convocatoria para el "SERVICIO DEL CURSO TALLER VIRTUAL "SANANDO MI NIÑO INTERIOR" PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	04 de Abril de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	05 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	10 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesodepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesodepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1gSirYVmM1BY5K-X\\_I0yINuRf5qxiBu6/ueiw?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1gSirYVmM1BY5K-X_I0yINuRf5qxiBu6/ueiw?usp=share_link)

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://drive.google.com/file/d/1aVeKlt8Z5pboht4WEgrbMMNOu0G0c85n/ueiw?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1aVeKlt8Z5pboht4WEgrbMMNOu0G0c85n/ueiw?usp=share_link)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia  
Honorable,  
País Respetable.

CSJAN

## GORE Áncash y sus unidades ejecutoras muestran desconocimiento de la norma laboral



**A la pregunta, quién registraba las deudas en una UGEL, muchos de los funcionarios no tenían ni idea de que se tenía que hacer este trámite en la misma UGEL. Otros aseguraban que tenía que ser en la Dirección Regio-**

### nal de Educación

Incumplen las sentencias judiciales en vía de ejecución, haciendo caso omiso a las autoridades judiciales y postergando el derecho de las demandas.

En una reunión de trabajo, convocado por parte del Presidente de la Corte Superior de Ancash y el juez

laboral, Dr. Valiente en cuyas manos se tienen la mayor cantidad de procesos judiciales por reposición laboral, deudas pendientes como liquidación.

Cuando ambas autoridades solicitaron información de las acciones tomadas mediante sus equipos de asesores legales en resolver los expedientes de denuncias judiciales, mostraron un desconocimiento total de la norma laboral.

A la pregunta, quién registraba las deudas en una UGEL, muchos de los funcionarios no tenían ni idea de que se tenía que hacer este trámite en la misma UGEL. Otros aseguraban que tenía que ser en la Dirección Regional de Educación

## Gerente Regional se burla de la alcaldesa distrital de la Merced-Aija



**Quedaría confirmado que obra destinado al distrito de la Merced se maneja políticamente y no técnica y legalmente**

La convoca a una reunión de trabajo, para resolver el

direccionamiento de una obra destinada para el distrito de la Merced-Aija, al final la autoridad regional se hace humo de su despacho.

Magaly Roldan, junto a su gerente de obras se vieron burlados por el Gerente Regional de Ancash, quién luego de haberla convocado a una reunión de tra-

bajo para ayer lunes en la sede regional, simplemente brillo por su ausencia, y no atendió a la alcaldesa Mercedina.

La autoridad edil, incómoda, al no ser atendida por el Gerente Regional, lamentó que no se tome con seriedad los trabajos técnicos y proyectos presentados por los municipios distritales regionales, menos conozcan como transfieren los presupuestos.

"Mi persona, ayer no pudo estar en su municipio trabajando para su pueblo, porque esperaba reunirse con el Gerente Municipal, para escuchar las alternativas de solución a problemas creados por ellos mismos en contra el distrito de la Merced, pero no se hizo realidad, por ausencia del Gerente" señaló.

(Huraznoticias)

## Huaico en el distrito de Quillo-Yungay



**El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash) exhorta a las familias aledañas del sector a aplicar su Plan de Emergencia Familiar y tomar las rutas de evacuación más cercanas.**

Tras la activación de la que-

brada Huántar por intensas lluvias en el distrito de Quillo, de la provincia de Yungay, afectando la vía vecinal AN-961 y el puente de acceso al distrito; por lo que el tránsito vehicular está interrumpido y la vía alterna es por la ruta de Yungay.

Además, se están realizando la evaluación de da-

ños en los caseríos de Huascarán, Mitua, Mitua, Huancuy, Julcamarca, Pacha, Querocancha, San Roque, Orocancha, entre otros y se está coordinando con el gobierno provincial para el apoyo de maquinaria pesada; todo ello, según informó el responsable de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Quillo.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash) exhorta a las familias aledañas del sector a aplicar su Plan de Emergencia Familiar y tomar las rutas de evacuación más cercanas. Asimismo, continuará monitoreando la emergencia y ampliando la información en el transcurso de las horas. (huaraznoticias)

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE INSTALACION DE ALFOMBRA PUNZONADO COLOR ROJO BERMELLON EN LOS AMBIENTES DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	04 de Abril de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	05 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	10 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesodepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesodepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1ALO6xZ71yJh8gWQ487uUdgkTZQVJYhC17/ueiw?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1ALO6xZ71yJh8gWQ487uUdgkTZQVJYhC17/ueiw?usp=share_link)

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24qMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia  
Honorable,  
País Respetable.

CSJAN



# El exorbitante monto que embolsó la 'U' por vencer a Gimnasia en la Sudamericana

Universitario no solo hizo historia al ganar en Argentina, sino que también recibió una grandiosa suma de dinero por obtener un triunfo en este certamen.



Universitario comenzó la Copa Sudamericana con una importante victoria en la fase de grupos sobre Gimnasia.

Los cremas derrotaron de visitante al equipo argentino por 1-0 con gol de Succar de penal.

Con este triunfo, el cuadro merengue se convirtió en el primer equipo pe-

ruano en lograr una victoria en territorio argentino en la historia de la Copa Conmebol Sudamericana.

El equipo comandado por Jorge Fossati sumó sus primeros tres puntos y, por el momento, es el líder del grupo G del torneo.

La 'U' embolsó, además, una considerable cifra por obtener su primera con-

quista en este certamen.

Tras vencer a Gimnasia en el Estadio Juan Carmelo Zerillo, el conjunto crema ganó 100.000 dólares por "mérito deportivo por partido ganado".

Este monto es exclusivo para la fase de grupos del certamen internacional que la Conmebol otorga a cada equipo en esta ins-

tancia.

Universitario consiguió una histórica victoria en Argentina luego de 56 años.

La última vez que lo hizo fue ante Racing en 1967, cuando se impuso por 2-1 en la Copa Libertadores. Revive el gol de Universitario que le dio la victoria ante Gimnasia

Próximo partido de Uni-

versitario en la Liga 1

El cuadro merengue recibirá a Atlético Grau este domingo 9 de abril por el torneo peruano en busca de seguir en la pelea por el liderato.

El partido está programado para las 6.00 p. m. (hora peruana) y se jugará en el Estadio Monumental U Marathon.

Próximo partido de Universitario en la Copa Sudamericana

Tras sacar una importante victoria ante Gimnasia en Argentina, el cuadro merengue enfrentará a Goiás de Brasil en el Estadio Monumental U Marathon el próximo jueves 20 de abril a las 9.00 p. m. (hora peruana).

**FOSSATI ELOGIÓ A COMPAGNUCCI TRAS GANAR EN LA SUDAMERICANA: "HIZO UN PLANTEL BIEN ESTRUCTURADO"**

El entrenador Jorge Fossati atribuyó en parte al plantel "bien estructurado" del cuadro estudiantil.

En conferencia de prensa, el experimentado técnico alabó las buenas características de su equipo, pero no tuvo problemas en reconocer que el principal responsable de armarlo fue su predecesor, Carlos Compagnucci.

"Creo que el plantel de Universitario es uno bien estructurado y lo elogio porque yo no soy el que lo hizo, lo hizo el técnico argentino Carlos Compagnucci. Hay una mezcla de juventud con experiencia y creo que esto tiene su real importancia", manifestó el uruguayo.

Fossati, quien tomó las riendas de la 'U' a inicios de marzo, llegó cuando el elenco merengue ya había realizado todos sus fichajes, pero supo trabajar con los futbolistas de los que disponía. Hasta ahora, el DT se mantiene invicto en la Liga 1 y Sudamericana, con cinco victorias y un empate en seis partidos dirigidos.

## Fernandinho desmerece a Alianza Lima tras empate: "No tuvieron ninguna oportunidad de gol clara"

El capitán de Athletico Paranaense se refirió al nivel de su rival tras el partido en Matute por la fecha 1 de la Copa Libertadores 2023. Alianza Lima igualó 0-0 con Athletico Paranaense por la primera jornada del grupo G de la Copa Libertadores 2023.

Al culminar este encuentro, Fernandinho declaró para la prensa y se mostró conforme con sumar un punto en condición de visitante.

Además, el centrocampista señaló que los íntimos no generaron ninguna situación de riesgo en el arco rojinegro.

"Nosotros nos comportamos de una manera segura. Ellos no tuvieron alguna oportunidad de gol clara, y nosotros sí. De todos modos, un empate fuera de casa no nos viene mal", indicó el exfutbolista del Manchester City

"Sabíamos que sería un partido difícil. Un debut en la Libertadores fuera de casa nunca es fácil, ante un equipo que estaba muy motivado por su afición desde el primer minuto", concluyó el experimentado volante de contención.

¿Cuándo es el próximo partido de Alianza en la Libertadores?

Alianza Lima deberá en-

frentar a Libertad de Paraguay por la segunda fecha de la Copa Libertadores.

Este cotejo está programado para el jueves de 20 de abril a las 9.00 p. m. (hora peruana) en la ciudad de Asunción y será transmitido por la señal de ESPN y Star Plus.

Anteriormente, los dirigidos por Guillermo 'Chicho' Salas jugarán ante Alianza Atlético de Sullana y la Academia Deportiva Cantolao por el Torneo Apertura de la Liga 1 Betsson 2023. Los íntimos se encuentran en el primer lugar del torneo local con 18 unidades y buscarán mantener la punta para llegar motivados para el certamen internacional.

